



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 28 de agosto de 1992

Número 43

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. VICTOR CERVERA PACHECO  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
CALZADA DE LA VIGA No. 1174  
TORRE B.  
COLONIA APATLACO  
DELEGACION IXTACALCO

P R E S E N T E .

**AT'N. ING. FRANCISCO YAÑEZ CENTENO**  
DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS  
AGRARIOS.

DR. PABLO MULAS DEL POZO, Director Ejecutivo del Instituto de Investigaciones Eléctricas, personalidad que acredito con la escritura número dieciséis mil trescientos noventa y tres, volumen número doscientos veintitrés fojas número doscientos ochenta y dos, de fecha 24 de julio de 1991, expedida por el Lic. Alfredo Madrid Reyna, Notario Público número uno, del Distrito Judicial de Tlalnepan-tla, Edo. de México, relativa a la protocolización del acta de la Quincuagésima Reunión de la Junta Directiva del Instituto de Investigaciones Eléctricas, en la que entre otras cosas se señala que al suscrito a partir del 15 de mayo de 1991, se nombra como Director Ejecutivo del Instituto de Investigaciones Eléctricas, por lo que con tal carácter y con la facultad que me confiere el artículo 60, fracción I del Decreto expedido por el Presidente de la República de fecha 5

de noviembre de 1975, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de ese mismo año, comparezco para exponer:

Que vengo en términos de lo establecido por el artículo 94 de la Nueva Ley Agraria, a solicitar a esa Secretaría a su digno cargo, se inicie con carácter urgente procedimiento expropiatorio respecto de una superficie aproximada de 322-71.6 Has; pertenecientes a los bienes comunales de San Jerónimo Acazulco, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, en favor del Organismo Público Descentralizado que represento; para lo cual manifiesto a usted lo siguiente:

#### **I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:**

Una superficie de 3-22-71.6 Has., aproximadamente de terreno de uso común perteneciente a la comunidad de San Jerónimo Acazulco, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, en los que actualmente ya se encuentran parte de los mismos ocupados por instalaciones provisionales del Instituto de Investigaciones Eléctricas, desde el año de 1982.

#### **II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:**

Dicho terreno será designado para la instalación de las edificaciones del Instituto de Investigaciones Eléctricas, que servirán para que en ellas se realice y promueva la Investigación y Desarrollo Experimental, con la finalidad de resolver los problemas científicos y tecnológicos relacionados con el mejoramiento y desarrollo de la Industria Eléctrica. Así como, contribuir a la implantación y difusión dentro de la Industria Eléctrica, de aquellas tecnologías que mejor se adapten al desarrollo económico del país.

---

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 28 de agosto de 1992 | No. 43

---

**SUMARIO :****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos comunales de los poblados de San Jerónimo Acapulco y Santa María Tepezoyuca, municipio de Ocoyoacac, Méx., en favor del Instituto de Investigaciones Eléctricas.

**AVISOS JUDICIALES:** 5125, 5131, 5121, 373-A1, 374-A1, 5130, 5128, 5127, 5126, 5120, 5136, y 5133.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5124, 5118, 5129, 5119, 5137, 5122, 5123, 5117, 5132 y 5136.

---

(Viene de la primera página)

**III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:**

La prevista por la fracción I del artículo 93 de la Ley Agraria, toda vez que dicha superficie se destinará para la instalación definitiva del Instituto de Investigaciones Eléctricas.

**IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:**

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el artículo 94 de la Ley Agraria.

**V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:**

Se acompaña al presente, copia del Decreto Presidencial de fecha 5 de noviembre de 1975, publicado el 10 de diciembre de ese mismo año, en el Diario Oficial de la Federación por el que se crea el Instituto de Investigaciones Eléctricas, para quien se solicita la expropiación; ortofoto del inmueble comunal en el que se aprecian las construcciones con las que ya cuenta el Instituto de Investigaciones

Eléctricas y en el que se marca con rojo la superficie aproximada a expropiar; ortofoto de la zona en la que se encuentran los terrenos de la comunidad y los que se solicitan para ser expropiados y plano topográfico por quintuplicado de la superficie que se pretende expropiar. Es menester hacer mención que para pronta localización del inmueble en cuestión, éste se encuentra a un costado del terreno de donde se ubica el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, para el que se expropiaron 150-00-00 Has; afectando terrenos comunales de San Jerónimo Acapulco, y Santa María Tepezoyuca, según Decreto Expropiatorio de fecha 18 de diciembre de 1963, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 1964.

Ruego a usted, ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, al Comisariado de Bienes Comunales del Núcleo Agrario afectado y solicitar se practique al avalúo de indemnización correspondiente, así como, los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente con el objeto de que oportunamente, en los términos del Artículo 94 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del Presidente de la República, para los efectos de la expedición del Decreto Expropiatorio.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO A UD. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, atentamente pido:**

**PRIMERO.**—Tenerme por presentado en los términos de mi escrito de cuenta, en mi carácter de Director Ejecutivo del Instituto de Investigaciones Eléctricas como lo acredito con la copia del Testimonio Notarial que anexo al presente escrito, solicitando la expropiación a favor del Instituto de Investigaciones Eléctricas, de la superficie de 3-22-71.6 Has; en los terrenos correspondientes a la comunidad agraria de San Jerónimo Acapulco, municipio de Ocoyoacac, para los fines que se tienen propuestos.

**SEGUNDO.**—Toda vez que en el presente caso queda plenamente justificada la causa de utilidad pública que se invoca, se inicie el procedimiento respectivo y se tramite en términos de Ley, hasta lograr la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

México, D.F., abril 6 de 1992

**POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES**

**ELECTRICAS**

**EL DIRECTOR EJECUTIVO**

**DR. PABLO MULAS DEL POZO.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 28/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE S. MONTANEZ MARTINEZ, en su carácter de enfiteusario en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de JOSE LUIS ESTRADA ITURBE y MARIA ORNELAS CASTRO, mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "Así mismo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles con aplicación supletoria a la legislación mercantil, se señalan las diez horas del día tres de septiembre del año en curso, fecha en que tendrá lugar la segunda almoneda de remate, sirviendo como base del bien rematar la cantidad de cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos pesos moneda nacional autorizándose la venta del bien embargado en el presente juicio, consistente en un terreno de cultivo, ubicado en la calle de José María García, en la población de Villa Guerrero, México, el cual mide y linda: al norte: 11.30 m con Margarita Franco; al sur: 11.30 m con Jaime Vega; al oriente: 24.30 m con José Luis Estrada Iturbe; al poniente: 24.30 m con Artemisa Mancilla Iturbe, con una superficie de 274.60 metros cuadrados.

La ciudadana juez civil ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Toluca, México, expidiéndose los edictos correspondientes para tal efecto de convocar postores y citar acreedores. Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario d. Acuerdos, Lic. Nina María Ramírez.—Rúbrica 5125.—28 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

GERARDO CANTU AVILEZ, en el expediente número 5235/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 9, de la manzana 5, de la colonia Esperanza en Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 8; al sur: 19.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con lote 21; al poniente: 8.00 m con calle 2, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 5131.—28 agosto, 9 y 23 septiembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 523/92

## ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR

JOAQUIN MARTINEZ GUEVARA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 15 manzana 77 de la colonia Evolución (Primera Sección), de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote catorce; al sur: 16.82 m con lote de terreno número 16; al oriente:

9.00 m con lote de terreno 40, al poniente: 9.00 m con calle 19 o Iztapalapa, que tiene una superficie total de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica 5121.—28 agosto, 9 y 23 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## JORGE MENDOZA ROSAS

ANTONIO ARREDONDO MENDEZ, en el expediente marcado con el número 660/92, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapción del lote de terreno número 4, de la manzana 76, de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con el lote número 3; al sur: 17.00 m colinda con el lote número 5; al oriente: 9.00 m colinda con el lote número 29; al poniente: 9.00 m colinda con la calle Tepeyac. Con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de agosto de 1992.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Maricela Carreón Castro.—Rúbrica.

373-A1.—28 agosto, 9 y 22 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A.  
POR SU REPRESENTANTE LEGAL

EULALIC JAIMES LOPEZ, en el expediente No. 1434/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 37, manzana 274, colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle México Lindo; al poniente: 9.00 m con lote 11, con superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimiento Civiles en Vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

373-A1.—28 agosto, 9 y 22 septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANILA

## E D I C T O

CONCEPCION QUINTANA NORIEGA Y CONSUELO PILAR QUINTANA NORIEGA, han promovido en este juzgado juicio sucesorio intestamentario a bienes de QUINTANA NORIEGA VICENTE, bajo el expediente 988/92-1, primera secretaria y que el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanila, México, en el auto de fecha 23 de junio de 1992, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta Ciudad, se ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona, así como el grado y nombre de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlos dentro del término de 40 días.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden a los 2 días del mes de julio del año en curso.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

374-A1.—28 agosto y 8 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente Núm. 1042/91, Relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por SUSANA VILLEGAS PAVON, en contra de EULALIO ESPITIA SANCHEZ, el C. Juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demandó la disolución del vínculo matrimonial, que lo une al demandado, Haciéndole saber al demandado EULALIO ESPITIA SANCHEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, Méx., a 25 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ernesto Vélez Carmona.—Rúbrica.

5130—28 agosto, 9 y 23 septiembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. Núm. 1312/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. LEOPOLDO ESQUIVEL GARDUÑO endosatario en procuración de SERGIO CARMONA VILLANUEVA en contra de JOSE GUADALUPE GOMEZ GARCIA el C. Juez Cuarto Civil señaló las 12.00 horas del día 18 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un automóvil marca Renault 18 Plus, cuatro puertas con motor desarmado, faltándole piezas del mismo, en pésimo estado de uso, modelo 1981, pintado de azul y blanco con número de placas 32 JTH, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5128.—28, 31 agosto y 10, septiembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 972/92.

SILVIA SUSANAGA VALDEZ, promueve en su contra usucapición reclamándole la usucapición la declaración de la fracción marcada con el número lote 20 manzana 4 ubicados en el fraccionamiento Izcalli San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, por auto de fecha 25 de junio del año en curso, el C. Juez del conocimiento y por ignorarse el domicilio del demandado señor JOSE LUIS VAZQUEZ COLIN, ordenó se emplazara por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para que por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y se da a los 3 días de julio del año en curso.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

5127.—28 agosto, 9 y 23 septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente 1673/92, LUCIANO PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en la calle 16 de septiembre S/N, un el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: 9.00 m con Mariano García Vázquez, al sur: 9.00 m con calle 16 de septiembre, con oriente: 21.00 m con paso a Privada y al poniente: 21.00 m con Evelia Ríos Rivera, con una superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en término de Ley.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

5126.—28 agosto, 2 y 7 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEKCOCO

## E D I C T O

ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASENOR

GUADALUPE GUERRERO ZARAZUA, en el expediente marcado con el número 832/92, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 5 de la manzana número 8—A de la Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 4, al sur: 16.82 m con lote 6, al oriente: 9.00 m con lote 30, al poniente: 9.00 m con calle 24, con una superficie de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Mariela Carrón Castro.—Rúbrica.

5120.—28 agosto, 9 y 23 septiembre.

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTOS

MAXIMINO ANDONAEGUI AVILA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, del terreno denominado Tlacuanepantla, que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1559/92, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con Isidoro Andonaegui Martínez, actualmente Maximino Andonaegui Avila; al sur: 46.85 m con peñas de la Colmena; al oriente: 55.20 m con Isidoro Andonaegui, actualmente con Maximino Andonaegui Avila; al poniente: 63.70 m con Juan Enriquez, actualmente Bernabé Sánchez; el predio tiene una superficie de 2,479.50 metros.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5136—28 agosto, 2 y 7 septiembre

MAXIMINO ANDONAEGUI AVILA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, del terreno denominado Tlacuanepantla, que se ubica en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1558/92, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.15 m con Isidoro Andonaegui, actualmente con Maximino Andonaegui Avila; al sur: 31.26 y 4.50 m con peña de la Colmena, al oriente: 50.10 m con Isidoro Andonaegui, actualmente con Maximino Andonaegui Avila; al poniente: 55.20 m con Pedro Arenas, actualmente con Maximino Andonaegui Avila; el predio tiene una superficie de 1,863.26 m<sup>2</sup>.

Para publicarse de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5136—28 agosto, 2 y 7 septiembre

MAXIMINO ANDONAEGUI AVILA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, del terreno denominado Tlacuanepantla, que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de San Cristóbal, Estado de México, bajo el expediente número 1557/92, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 83.00 m con Isidoro Andonaegui Martínez, actualmente Maximino Andonaegui Avila; al sur: 37.15 m con el cerro al oriente: 52.50 m con Francisco Sánchez; al poniente: 50.10 m con Santiago Reyes, actualmente Maximino Andonaegui Avila; el predio tiene una superficie de: 4 510.98 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5136—28 agosto, 2 y 7 septiembre

MAXIMINO ANDONAEGUI AVILA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam del terreno denominado Tlacuanepantla, que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de San Cristóbal, Ecatepec Estado de México, bajo el expediente número 1560/92, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.00 m con Francisco Soberanes y Porfirio Martínez, actualmente con calle; al sur: 77.86 m con Isidoro Andonaegui Martínez, actualmente Maximino Andonaegui Avila, al oriente: 43.64 m con Isidoro Andonaegui Martínez, actualmente Maximino Andonaegui Avila, al poniente: 36.84 m con Román Enriquez, actualmente Geneveva Avila; el predio tiene una superficie de: 3,206.31 m<sup>2</sup>.

Para publicarse de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5136—28 agosto, 2 y 7 septiembre

MAXIMINO ANDONAEGUI AVILA, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, del terreno denominado Tlacuanepantla, que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1556/92, con las siguientes medidas y colindancias que a continuación se mencionan: al norte: 77.86 m con Sotero Torres, actualmente Maximino Andonaegui y 78.45 m con sucesión de Francisco Soberanes; al sur: 159.55 m con Santiago Reyes y Esteban Badillo, actualmente con Maximino Andonaegui Avila; al oriente: 66.90 m con sucesión de Francisco Sánchez; al poniente: 43.64 m con Jacinto Torres, actualmente con Maximino Andonaegui y 35.84 m con Juan Enriquez, actualmente con Geneveva Avila Vda. de Enriquez, el predio tiene una superficie de: 7,944.11 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en sus términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5136—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 137/92, JORGE MANUEL FLORES ROSALES, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el fraccionamiento Rincon de las Fuentes, municipio de Morelos, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con lote 14; al sur: 30.17 m con lote de mi propiedad No. 13 manzana cuatro; al poniente: 12.50 m con calle Paseo Santa Teresa, con superficie de 188.00 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5133—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 4990/440/92 UBALDO ORTEGA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Molahualco y la Monera en esta cabecera, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 42.00 m con el ejido, 15.37 m con Tomás Ortega y 23.10 m con Apolonio Ortega; sur: 34.07 m con Isidro Rivero; oriente: 37.60 m con Apolonio Ortega, 55.40 m con Apolonio Ortega; poniente: 53.30 m con Tomás Ortega, y 33.55 m con S. Isidro Rivero; superficie aproximada de: 5,307.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 5124.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. I.A. 1771/252/91, ARCADIA GONZALEZ DE NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Danaji o Dahi, en Santiago Yancuítalpan municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m con José A. Becerril; sur: 14.90 m con Juan Tapia Calixto; oriente: 11.50 m con Tomasa Romero Hernández; poniente: 12.00 m con calle privada; superficie aproximada de: 177.31 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica. 5118.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. I.A. 1770/251/91, FRANCISCO AEARCA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Puerta Carrillo, Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.10 m con Dolores de la Rosa; sur: 22.40 m con calle Puerto Carrillo; oriente: 70.60 m con Cirilo de la Rosa; poniente: 60.30 m con Demetrio de la Rosa; superficie aproximada de: 1,141.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica. 5118.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. 5619/92, JUAN GUZMAN R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.40 m act con Enrique Pérez; al sur: 19.00 m hoy con Carlos González; al oriente: 66.50 m con Aniceto Guzmán; al poniente: 65.50 m con Magdalena Santamaría, con superficie aproximada de 1,290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 12 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 5129.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 1941/92, LUIS GONZALEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pensamientos s/n., en el barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Cándido Núñez Trejo; al sur: 25.00 m con la calle Pensamientos; al oriente: 26.50 m con Germán Núñez Zepeda; al poniente: 26.80 m con servidumbre de paso, con una superficie total de 670.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 5119.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 1040/92, JUAN RAMIREZ VERTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Javier Mina s/n., en el barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con la calle Francisco Javier Mina; al sur: 18.00 m con Lusa Flores; al oriente: 20.00 m con Carlos Morales Flores; al poniente: 20.00 m con Eustolia Coyote Flores, con una superficie total de 260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 5119.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 425/92 MANUEL MENDOZA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Guerrero Ximacatlán Lerma, México, mide y linda: norte: 13.00 m colinda con Av. Vicente Guerrero; sur: 13.40 m colinda con Juana Salcedo; oriente: 39.90 m colinda con Anastacio Morales; poniente: 44.40 m colinda con Eleuterio González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5117.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 434/92 AMADA ARANA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Chapultepec Santa María Atarascuillo Lerma, México, mide y linda: norte: 39.10 m, 14.30 y 10.80 m colindan con Moisés Arana Tovar, Armando Arana Rojas y con entrada privada; sur: 64.20 m colinda con río; oriente: 5.00, 41.0 m colindan con Armando Arana y José Arana; poniente: 59.10 m colindan con Noé Hernández Hernández; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5117.—23 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 435/92 PRISCILIANO ROMERO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: norte: 42.00 m colinda con Marcos Fuentes; sur: 40.00 m colinda con J. Guadalupe Hernández; oriente: 17.00 m colinda con J. Guadalupe Hernández; poniente: 19.00 m colinda con calle Simón Bolívar; superficie aproximada de: 738 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

Exp. 237/1992, C. MA. ISABEL NIETO MEDRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 1000 m con Cernelio Nieto Domínguez; sur: 9.40 m con calle Av Juárez; oriente: 41.20 m con Ma. del Consuelo Nieto Medrano; poniente: 42.20 m con Ma. Eugenia Nieto Medrano; superficie aproximada de: 403.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5117.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 501, CESAR GONZALEZ MATIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle s/n.; sur: 15.00 m con Clemente García; oriente: 20.00 m con Clemente García; poniente: 20.00 m con Felipa Matías, con superficie de: 300 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5122.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 491/92, JOSE MANUEL LOPEZ BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tapelli, de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 114.18 m con camino vecinal en línea curva; sur: en tres líneas 83.58, 79.72 y 27.63 m con Antonia Martínez y Juan Nieto; oriente: 155.94 m con camino vecinal en línea curva; poniente: 141.97 m con Antonia Martínez; superficie aproximada de: 22,723.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México a 29 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5123.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 492/92, TERESA GONZALEZ BALDERAS y/o, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Lic Benito Juárez No. 110, Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en dos líneas 8.40 y 3.16 m con Francisco Medrano Alcántara; sur: en dos líneas 15.18 y 2.75 m con Tomás Dávila A.; oriente: 11.18 m con calle Lic. Benito Juárez; poniente: en dos líneas 6.40 y 1.67 m con Francisco Medrano Alcántara; superficie aproximada de: 153.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5123.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 17769, C. SOCORRO MIRANDA ANGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcilalcaipan, México, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.00 m colinda con el camino de hesana ancha, sur: 43.00 m colinda con el Sr. Santos Enguilo Cuarenta, oriente: 97.60 m colinda con el Sr. Antonio Ocaña Francés; poniente: 102.70 m colinda con el Sr. Demetrio Mendoza Cruz y el Sr. José Antonio León.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5117.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10767, SRA. JULIA XINGU ENGUILO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcilalcaipan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 63.50 m colinda con el Sr. Samuel Bentekero; sur: 63.50 m colinda con el Sr. Ricardo Xingú Corral; oriente: 12.20 m colinda con el Sr. Juan Corral; poniente: 12.40 m colinda con el Sr. Jesús Vallejo; superficie aproximada de: 774.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5117.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10768, SRA. NICCOLA ENYANCHI EMBATI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcilalcaipan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.10 m colinda con la Sra. Dolores Carranza Minigo; poniente: 166.60 m colinda con la Sra. Soledad Embati Minigo; poniente: 166.60 m colinda con la Sra. Soledad Embati Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5117.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10578, JUAN CARLOS ESCUDERO GARCIA REAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo No. 7, Jocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.30 m con el Sr. Benigno Hinojosa; sur: 7.00 m con la calle Hidalgo; oriente: 39.02 m con el Sr. Joaquín Pastor; poniente: 37.00 m con el señor Silvestre Alcántara; superficie aproximada de: 499.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5132.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10167/92, JOAQUIN VELAZQUEZ CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con el canal; sur: 20.00 m con el Sr. Franco Gomez Vazquez; oriente: 31.00 m con el Sr. Andrés Velázquez Navas y Martín Gómez Velázquez; poniente: 32.00 m con calle s/n.; superficie aproximada: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10107/92 SR. ANTONIO FLORES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con calle Jungapeo, sur: 10.00 m colinda con Sr. Víctor Manuel Sánchez Ruiz; oriente: 10.00 m colinda con calle s/n.; poniente: 10.00 m colinda con Sr. Franco Gómez Vázquez, superficie aproximada 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10109/92 SR. VICIOR MANUEL SANCHEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con el Sr. Antonio Flores Hernández; sur: 20.00 m con Sr. Franco Gómez Vázquez; oriente: 15.00 m con calle s/n.; poniente: 15.00 m con el Sr. Franco Gómez Vázquez; superficie aproximada: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10110/92 JOSÉ LUIS SANCHEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Sr. Franco Gómez Vázquez; sur: 20.00 m colinda con las Palmas; oriente: 25.00 m colinda con calle s/n.; poniente: 25.00 m colinda con Sr. Alejandro Enriquez y Sra. Reina Alvarado Alvarez; superficie aproximada: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10108/92 ANA MA. ROJAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con canal y Sr. Héctor Freyda; sur: 20.00 m con Sra. Revisa Hernández Bernal; oriente: 11.50 m con Sr. Luciano Sánchez; poniente: 9.50 m con calle San Jorge; superficie aproximada: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10104/92 SR. GASPAS CABALLERO CHAMORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con el Sr. Ricardo Frías Verónas; sur: 20.00 m con el Sr. Gerardo Santana Esquivel; oriente: 10.00 m con la calle Zitácuaro; poniente: 10.00 m con el Sr. Damián Sandoval Valdez; superficie aproximada 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10106/92, AMALIA CHAVEZ JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc s/n., Cuauhtémoc municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.5 m colinda con Sr. José Torres Vallejo; sur: 23.5 m colinda con Sra. María de los Angeles Morán de Durán; oriente: 15.00 m colinda con Sr. Alberto Gutiérrez Olascoaga; poniente: 15.00 m colinda con calle Cuauhtémoc; superficie aproximada: 350.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 10106/92, RUYNALDO E. HILARIO HERNANDEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.53 m con Pascual Sánchez; sur: 20.55 m con Isidro Casilla; oriente: 99.55 m con Tomás Gutiérrez; poniente: 99.55 m con Anastacia García; superficie aproximada: 1,949.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5136.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 13117/91 ALBERTO ANTONÍN COYOTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolt, municipio de Zimacatepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.57 m con Víctor Angelín Coyote; sur: 19.57 m con Julio Antelón Coyote; oriente: 12.75 m con Nicolás Antelón Velázquez; poniente: 12.75 m con José Coyote Baja, superficie aproximada de: 249.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Sainas Pérez.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Exp. 1099/92 JUAN GARCIA BADILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de Ahuacatepec municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 97.00 m con camino; sur: 103.00 m con barranca; oriente: 71.00 m con Mariana García Gil; poniente: 78.00 m con camino, superficie aproximada de: 7,500.00 m<sup>2</sup>, predio denominado La Presa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 1099/92 ARACELI DEL ROCIO ROJAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en innes de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.38 m con calle Allende; sur: 11.00 m con Evelia Espinosa Sandoval; oriente: 11.00 m con calle Francisco Espinel; poniente: 9.60 m con Erendira y Mirella Gabriela Espinosa; superficie aproximada de: 115.77 m<sup>2</sup>, predio denominado Kafista.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTOS**

Exp. 529/92 MIGUEL ENRIQUE PELAEZ TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera Municipal, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 23.00 m con Pedro Montaño; sur: 23.00 m con Dolores Talonia de Peláez; oriente: 23.00 m con Dolores Talonia de Peláez; poniente: 23.00 m con Dolores Talonia de Peláez.

Superficie aproximada de: 529.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 530/92, FRANCISCO JAIME RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Av. Juárez; sur: 26.00 m con Guadalupe Carapia; oriente: 53.00 m con Av. Francisco I. Madero; poniente: 34.00 m con Martín Salinas.

Superficie aproximada de: 837.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 531/92, FELIX GUILLERMO GONZALEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 69.00 m con Ma. del Pilar García Miguel; sur: 67.00 m con Jesús Franco Gaspar; oriente: 22.50 y 53.00 m con camino y Ma. del Pilar García; poniente: 36.00 m con Cristina Miguel Talonia.

Superficie aproximada de: 3,791.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 532/92, FERNANDO PELAEZ TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera Municipal, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.50 m con Dolores Talonia de Peláez; sur: 16.50 m con Félix Rodríguez y Ruperto; oriente: 12.80 m con Ma. Luisa Peláez Talonia; poniente: 12.50 m con Dolores Talonia de Peláez.

Superficie aproximada de: 211.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 533/92, JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 5.00 m con Av. Juárez; sur: 5.00 m con Juana García Méndez y Marcos García García; oriente: 34.00 m con Francisco Jaime Rodríguez Sánchez; poniente: 34.00 m con Doroteo Delgado Juárez.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 534/92, MARTHA PINEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 52.00 m con Bernardo García; sur: 32.00 m con Joaquín Mestizama; oriente: 10.00 m con Roque Pineda Jiménez; poniente: 10.00 m con Reynaldo Vázquez Pérez.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 536/92, MATILDE GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas: 1ra. 16.00 m y 23.70 m con José García; sur: 52.00 m con Jorge Sánchez García; oriente: en línea quebrada 37.50 m con Jorge Sánchez García; poniente: en dos líneas 9.90 m con Av. Eco I Madero, 19.60 m con José García.

Superficie aproximada de: 976.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 535/92, MATILDE GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas 1ra. 55.00 m con Arapilto García García, 2da. 34.00 m con Sebastián Estrada; sur: 76.00 m con Abraham García García; oriente: en dos líneas 1ra. 57.00 m, 2da. 121.00 m con Sebastián Estrada; poniente: 198.50 m con camino a Zumpango.

Superficie aproximada de: 12,828.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 537/92, ESTELA RODRIGUEZ DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 93.00 m con Roberto Pineda; sur: en línea quebrada 44.50 m y 19.00 m con Eusebio Vázquez Godínez; oriente: .....; poniente: 107.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 2,381.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 538/92, C. EDUARDO LIMON ACUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 56.00 m con Eliel Sánchez P., sur: 56.00 m con Manuel Arias; oriente: 15.00 m con Serafín Peláez; poniente: 15.00 m con calle 2 de Marzo.

Superficie aproximada de: 840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 505, DOMINGA ALVAREZ ROCHA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 26.00 m con Néé Valencia; sur: 31.00 m con camino vecinal; oriente: 19.50 m con José Ruiz Martínez; poniente: 19.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 392.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 506 FELIPE NERI MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con camino vecinal; sur: 13.00 m con Remigio Fierda Juárez; oriente: 10.00 m con Rafael Sánchez Hernández; poniente: 10.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 507, FABIAN GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con Rafael Sánchez Fernández; sur: 30.00 m con Remigia Pineda Juárez; oriente: 10.00 m con camino vecinal; poniente: 10.00 m con Remigia Pineda Juárez.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 508, JOSE PAREDES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con camino viejo a Zumpango y 16.00 m con Lucilio Hernández (finado); sur: 40.00 m con Evaristo García Rojas; oriente: 20.00 m con Evaristo García Rojas; poniente: no hay medidas.

Superficie aproximada de: 529.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 509, MARTHA ZERAFINA ESTRADA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 82.00 m con Toribio Villegas, sur: 106.00 m con Aniceto Bravo, oriente: 270.00 m con Emilio Estrada, poniente: 230.00 m con Angela Pérez Vda. de Estrada.

Superficie aproximada de: 23,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 510, FRANCISCO JUAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con camino vecinal, sur: 20.00 m con el señor Juárez R., oriente: 50.00 m con José Juárez Ramírez, poniente: 50.00 m con propiedad de Alberto Juárez Ramírez.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5117.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 511, JUAN RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 75.15 m con el señor Vicente Vargas (finado), sur: 12.00 m con la escuela primaria, oriente: 303.00 m con el señor Vicente Vargas (finado), poniente: 351.75 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 14,263.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 512, MARIO VALENCIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 62.00 m con el señor Emiliano González Galván, sur: en dos líneas de 45.00 m y 17.00 m con el señor Roberto López y José Valencia, oriente: en dos líneas de 15.00 m y 11.10 m con la calle Insurgentes y con el señor José Valencia, poniente: 26.00 m con Crisóforo Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,615.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 513, MARCOS MIGUEL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con camino, sur: 18.00 m con Venancio Miguel Juárez, oriente: 43.50 m con Francisco Juárez Calleja, poniente: 43.50 m con la señora Elcuteria Juárez Calleja.

Superficie aproximada de: 783.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 514, JUAN NICOLAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tiapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 36.40 m con calle sur: 39.10 m con propiedad de Felipe Mendoza, oriente: 58.00 m con propiedad de Ausencio Hernández y Petra Mendoza, poniente: 48.00 m con propiedad de Luis Nicolás Hernández.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5137.—28 agosto, 2 y 7 septiembre